

Marcinefest 2026 revela su selección oficial y Concepción será cine y ciencia

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.10-11



Ley de Incendios: aún no se conforma Comisión Mixta para avance del proyecto

POLÍTICA PÁG.4

# Diario Concepción

Miércoles 15 de abril de 2026, Región del Biobío, N°6476, año XVIII

SAG TRABAJA EN CONTENCIÓN DE BROTE

## Gripe Aviar: sector avícola activa protocolos luego de detección de caso en Arauco

Autoridades detallan medidas por declaración de emergencia sanitaria en Biobío.

Una serie de acciones se han instruido frente al primer caso confirmado de Gripe Aviar en la Región del

Biobío. Esto responde a la reunión encabezada por autoridades y entidades de Gobierno una vez consta-

tado el hallazgo. Se trata de un ejemplar silvestre en la zona de Arauco. Tras la rectificación del laboratorio

central del SAG, ya son 9 las regiones donde se han presentado casos del virus: Valparaíso, Metropolitana,

O'Higgins, Maule, La Araucanía, Magallanes, Ñuble, Los Ríos y ahora el Biobío.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.12-13

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Cinco razones para entender por qué los lilas están últimos

Deportes Concepción no ha podido con la difícil mochila del "recién ascendido".

DEPORTES PÁG.15

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Lirquén: Serviu iniciará un análisis por zona para definir futuro de autoconstrucciones

CIUDAD PÁGS.8-9

EDITORIAL: ALERTA POR GRIPE AVIAR

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

Una nueva derrota de Deportes Concepción, esta vez 1-0 de visita a Unión La Calera, agota la paciencia de los internautas simpatizantes del "León" de Collao. Caer ante un rival directo los profundiza en la parte baja de la tabla y el descenso se ve cada vez más cerca.

**MANUEL CASTILLO**  
@TARANTINI1963

*Que se podía esperar, casi todos los jugadores estaban libres, nadie los quería, ya venían muertos y El Conce por barato los contrató, las consecuencias están a la vista*

**MARCELO RETAMAL**  
@ELANTISEGUIDO

*El que debe dar explicaciones a la hinchada no es ni la dirección técnica, ni el cuerpo técnico, ni el presidente, el que debe explicar acá es Victor Rubio, del porque dejó hacer y deshacer a gente que no tenía la idoneidad para el cargo, eso debe explicar.*

**EDUARDO REINOSO**  
@REINOSOEDU

*Finalmente nadie comprendió lo que significa que el Conce este en primera, equipo directivos, administrativos y jugadores, tienen el desastre... traen un DT que sigue jugando igual que el Pato, igual!!!*

**DIEGO DÍAZ**

*Yo pensé que Valencia podría ser ese distinto en el Conce, pero hasta ahora su rendimiento es una decepción enorme. Sumándole su estado físico y futbolístico igual.*

**IGNACIO B. MORALES**  
@IGNACIOBMORALES

*Lo del Conce es tan triste que ni siquiera pudieron meter una pelota al área en todo el tiempo de descuento. Por último un melón a buscar algún milagro. Ni eso resulta.*

**CRISTHIAN PÉREZ**  
@KITHOODLAUC

*Calera está en el fondo por los puntos que le sacaron pero está lejos de los 2 equipos más malos del campeonato... El conce y cobresal*

## ENFOQUE

# Chile: para, mira, escucha



**Lucy Ana Avilés**  
Presidenta Fundación Viento Sur

Hay una escena que muchos padres conocen, aunque pocos se detienen a pensarla. El niño llega del colegio, dice algo. El adulto responde con un "mmm" sin levantar la vista del teléfono. El niño espera un segundo, da media vuelta y se va. Nadie gritó. Nadie golpeó. Nadie hizo nada malo. Y sin embargo, algo se perdió.

Esa escena, repetida en hogares chilenos de todas las comunas y todos los niveles sociales, es la que esta campaña viene a nombrar: la ausencia emocional. Ese maltrato que no deja marcas visibles, pero que los niños sienten con la misma claridad que cualquier otro daño cuando se vuelve constante y sostenida.

Chile para, mira y escucha a tus niños.

La neurociencia es consistente: en los primeros años de vida, el cerebro infantil construye sus bases emocionales a través de interacciones cotidianas. Cuando un niño es mirado a los ojos, escuchado y validado en lo que siente, recibe señales de seguridad que fortalecen su regulación emocional, su lenguaje y su capacidad de vincularse con otros. Cuando eso no ocurre de forma reiterada, su sistema de

estrés se activa crónicamente, dejando huellas que lo acompañarán por décadas. La presencia y la escucha activa de los adultos no es un detalle en la crianza. Es su arquitectura base.

El vínculo seguro, amoroso y preocupado de un niño con un adulto es esencial en su desarrollo psico-social y en su trayectoria de vida. El vínculo es el mayor factor de resiliencia frente a la adversidad.

**D** Por eso la prevención no empieza en tribunales ni en protocolos. Empieza antes. En detenerse. En mirar. En escuchar de verdad lo que un niño tiene que decir.

Reforcemos nuestra presencia real. Tus hijos no te compartirán su vida, si sienten que no los escuchas. Estar presente, marca su futuro.

La infancia no se repite. Cuidemos su única infancia.

Es claro que Chile ha dejado de ser solamente un país minero para transformarse en una verdadera potencia minera. Esta realidad debe ser asumida por el Estado y el sector privado para orientar la riqueza hacia el capital humano y el progreso nacional. El Gobierno del Presidente Kast tiene prioridades claras para fortalecer y proyectar la minería pensando en los próximos 50 años.

Primero, necesitamos atraer inversión para asumir este rol de potencia. Queremos capital nacional y extranjero para explorar nuevas reservas y expandir la capacidad productiva. El objetivo de nuestro Gobierno es el de generar un ecosistema de permisos y reglas tributarias que vuelva a hacer atractivo apostar por Chile, con certezas, estabilidad e incentivos. Debemos anticiparnos ahora a los ciclos económicos que demandarán cobre, litio y tierras raras, con una institucionalidad a la altura del desafío de desatar la inversión y de facilitar la iniciativa privada, poniéndola al servicio del país.

En segundo lugar, es clave mantener los altos estándares

medioambientales y de seguridad que sitúan a la minería chilena a la vanguardia. La industria nacional destaca por el uso eficiente del agua y la incorporación de electromovilidad y energías renovables, superando muchas veces las exigencias legales. Al mismo tiempo, lideramos en la protección de la salud y vida de los trabajadores.

El Estado, por su parte, tiene también desafíos pendientes.

**D** Queremos avanzar en una modernización real del gobierno corporativo de ENAMI, mejorar los estándares de gestión y transformarla en un auténtico puntal de promoción de la pequeña y mediana minería. Codelco, por su parte, tiene importantes desafíos en materia de gestión, administración financiera y seguridad para sus trabajadores. Ambas empresas deben ser un referente en gestión, seguridad y buena relación con sus comunidades, lo que exige mejoras en su administración y finanzas. Sin ello, el potencial minero no se desatará por completo.

El objetivo final es poner la minería al servicio de las personas y

## Chile, potencia minera



**Daniel Mas**  
Ministro de Economía y Minería

sus familias. Donde existe minería, se genera un círculo virtuoso de progreso: empleos de calidad con beneficios que elevan la vida de las familias y una robusta red de proveedores y servicios asociados, que hoy deben proyectarse internacionalmente y que son fuente de trabajo para cientos de miles de chilenos. En ese sentido, es imprescindible renovar el capital humano, dando mejor instrucción y herramientas a los trabajadores mineros para insertarse en los nuevos desafíos de la industria.

El progreso social que genera la minería debe reflejarse especialmente en las regiones y comunas del norte, donde el aporte eco-

nómico de la minería no solo se traduce en riqueza y empleo, sino también en inversión social que debe llegar a todos los habitantes con un buen uso de los recursos públicos que dependen de la minería.

La minería chilena debe ser un motivo de orgullo para nuestro país, y un motor de progreso social para el futuro de Chile. Su impacto debe notarse en cada localidad, comuna y región donde existe minería, y extenderse a todas las regiones del país. Chile puede más, y el Gobierno del Presidente Kast trabajará con determinación para consolidar a Chile como una potencia minera a nivel mundial.

## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

**Directora:** Tabita Moreno Becerra

**Editor General:** Jorge Enríquez Carrera

**Gerente y Representante Legal:** Carolina Rosales Durán

**Dirección:** Cochrane 1102, Concepción

**Teléfonos:** (41) 23 96 800

**Correo:** contacto@diarioconcepcion.cl

**Web:** www.diarioconcepcion.cl

**X:** @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Una noticia que genera alerta inmediata en Biobío es la detección del primer caso de gripe aviar en la provincia de Arauco y que trae consigo un amargo recuerdo de lo vivido hace un par de años en la Región, cuando dicha enfermedad afectó a aves de corral, lo que generó medidas de eliminación de miles de gallinas.

Por lo anterior, a raíz de dicho evento, se activaron los protocolos sanitarios, intensificando el catastro y la vigilancia en el área circundante al punto de detección.

Sin duda un hecho de preocupación para los productores locales de huevos, ya que se trata de una enfermedad viral que afecta principalmente a aves domésticas y silvestres, pudiendo provocar alta mortalidad y que no tiene cura.

Así, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred Biobío) declaró Alerta Temprana Preventiva en todo el territorio regional por la emergencia zoonosaria.

“La Dirección Regional del SAG ha declarado la presencia de la enfermedad ‘Influenza Aviar H5N1 de alta patogenicidad’, en todo el territorio de la Región del Biobío, tras constatar la presencia positiva en aves, tomada en la comuna de Arauco, adoptando a su vez, todas las medidas sanitarias tendientes a evitar la diseminación de la enfermedad”, indica el documento que oficializó la alerta.

# Alerta por Gripe Aviar



*En esa línea, el llamado es a tener prudencia y conciencia respecto de las consecuencias de no respetar las directrices emanadas desde el SAG. Todos debemos cuidarnos.*

En ese sentido, la institución entregó una serie de recomendaciones a la población. Entre otras, evitar el contacto con aves y mamíferos enfermos, moribundos o muertos. Reportar inmediatamente al SAG (aves domésticas o silvestres) o a Sernapesca (fauna marina) cualquier hallazgo sospechoso. Consumir únicamente carne de ave y huevos bien cocidos, así como lácteos pasteurizados provenientes de establecimientos autorizados. En el caso de propietarios de aves de corral, Senapred llamó a reforzar las medidas de bioseguridad, tales como: proteger el agua y mantener el alimento en contenedores cerrados. Utilizar ropa y calzado exclusivo para el manejo de aves. Realizar lavado frecuente de manos con agua y jabón, además de usar guantes y mascarillas al manipular aves o entornos potencialmente contaminados. Notificar de inmediato al SAG ante signos clínicos compatibles con la enfermedad o un aumento inusual de mortalidad.

En esa línea, el llamado es a tener prudencia y conciencia respecto de las consecuencias de no respetar las directrices emanadas desde el SAG. Todos debemos cuidarnos.

CARTAS

**Pymes y nuevo Gobierno**

Señora Directora:

Cada cambio de gobierno vuelve a poner a las pymes en el centro del discurso. Se repiten diagnósticos y acumulan propuestas. Sin embargo, el principal déficit sigue siendo la velocidad de ejecución.

Hoy, el sector fintech y privado cuentan con soluciones probadas para mejorar el acceso a financiamiento y aliviar la operación de las pymes. La tecnología, los modelos y la experiencia ya existen. Lo que falta es una señal clara desde el sector público para avanzar en conjunto.

La colaboración público-privada tiene que dejar de ser una aspiración. Requiere definición, coordinación y apertura por parte de las autoridades para trabajar con actores que ya están operando y conocen las brechas en terreno.

Desde Maxxa, y junto a FinteChile, llevamos años construyendo soluciones financieras para pymes que el sistema tradicional no alcanza a servir. Tenemos la

infraestructura, los datos y la disposición para ser parte activa de la estrategia que el Ministerio de Economía, Hacienda y las instituciones que lideran la agenda pyme quieren desplegar.

La oportunidad no es solo definir el qué, sino avanzar en el cómo. Y en ese camino, el sector privado y el ecosistema fintech estamos disponibles para ejecutar.

*Cristian Sauterel*

**Data centers: oportunidad que exige estrategia**

Señora Directora:

La reciente aprobación del data center de Amazon en Huechuraba, por US\$205 millones, representa una señal relevante sobre la inserción de Chile en la economía digital. Sin embargo, más que la inversión, lo que determinará su impacto será la estrategia que el país construya a su alrededor.

Este tipo de infraestructura es clave para habilitar servicios digitales avanzados, reducir costos tecnológicos y mejorar la competitividad de

empresas locales. En ese sentido, constituye una oportunidad concreta para acelerar la digitalización y fortalecer ecosistemas de innovación.

Pero conviene evitar lecturas simplistas. La experiencia internacional muestra que contar con infraestructura no garantiza desarrollo tecnológico. Existe el riesgo de transformarnos en un soporte físico de datos, sin capturar valor en conocimiento, talento ni innovación.

Por ello, el desafío es claro: articular esta inversión con políticas que promuevan capital humano avanzado, investigación aplicada y emprendimiento tecnológico. Al mismo tiempo, es imprescindible asegurar altos estándares ambientales, en un contexto de creciente presión sobre recursos como la energía y el agua.

Chile tiene una oportunidad, pero no automática. Convertirla en desarrollo real exige decisión, coordinación y visión de largo plazo.

*Luciano Ahumada*  
UDP

**GRIPE AVIAR EN FAUNA SILVESTRE**



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

## Por no alcanzar el quórum requerido de 76 votos

no avanzaron las normas que regulaban la reclamación de ilegalidad y las modificaciones a los planos reguladores comunales, intercomunales y metropolitanos respecto de áreas de riesgo o protección.

Aníbal Torres Durán  
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

CONGRESO NACIONAL

# Ley de Incendios: aún no se conforma Comisión Mixta para avance del proyecto

Si bien la Sala de la Cámara Baja respaldó la mayoría de los cambios realizados por la Cámara Alta a la iniciativa, tres puntos clave no alcanzaron el apoyo necesario.

FOTO: BOMBEROS DE CHILE



Al cierre del periodo legislativo anterior el proyecto de ley que regula la prevención y mitigación de incendios forestales, conocida como Ley de Incendios, pasó a la revisión de Comisión Mixta, luego que la Cámara de Diputadas y Diputados rechazara parte de las modificaciones introducidas por el Senado en su segundo trámite constitucional.

Si bien la Sala respaldó la mayoría de los cambios realizados por la Cámara Alta a la iniciativa, tres puntos clave no alcanzaron el apoyo necesario, lo que obligará a que diputados y senadores zanjen las discrepancias en una instancia Comisión Mixta que, cabe destacar, a un mes de la votación, aún no se conforma.

### Normas rechazadas

Entre las disposiciones que no prosperaron se encuentra la eliminación, incorporada por el Senado, de la indemnización a propietarios en el marco de “daño patrimonial efectivamente causado en virtud del cumplimiento de las medidas ordenadas por esta ley”. Posteriormente la Cámara optó por no suprimir este derecho, manteniendo así el criterio aprobado en el primer trámite.

Asimismo, por no alcanzar el quórum requerido de 76 votos no avanzaron las normas que regulaban la reclamación de ilegalidad y las modificaciones a los planos reguladores comunales, intercomunales y metropolitanos respecto de áreas de riesgo o protección.

Con ello, aquellas materias, en las que no estuvieron de acuerdo las corporaciones, deberán ser revisadas por una comisión mixta, que tendrá la tarea de proponer un texto de consenso para que el proyecto pueda continuar su tramitación.

### Tramitación

Así la propuesta, ingresada por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y que lleva cerca de dos años y medio en el Congreso, aún está a la espera de la conformación de comisión mixta para avanzar con su tramitación.

La preocupación entre los congresistas locales es que la instancia pueda conformarse prontamente para despachar el proyecto que adquirió mayor relevancia tras la catástrofe del megaincendio que afectó a las regiones de

Biobío y Ñuble, dejando zonas devastadas localidades como Lirquén y Punta de Parra.

En esa línea, la diputada Joanna Pérez (Demócratas) se refirió a la tramitación de la normativa y enfatizó en que “es necesario poder resolver esas discrepancias y que el ejecutivo pueda tomar alguna propuesta o partida de esta discusión para ir a mixta. Esperamos que lo haga a la brevedad, porque este es un proyecto que viene del año 2023”.

Por su parte, el diputado Patrio Briones (PDG) también mostró preocupación por la aletargada discusión de la iniciativa de prevención y manejo de incendios,

manifestando que “como representantes de una región tan golpeada como el Biobío, nuestra prioridad es que esta ley no sólo se tramite con rapidez, sino que sea efectiva y entregue herramientas reales a los municipios para la prevención”.

Para el diputado Roberto Arroyo (PSC), el paso de la Ley de Incendios a Comisión Mixta muestra que hay diferencias, “pero también que el proyecto está muy avanzado”.

Al igual que los otros congresistas, Arroyo se refirió a la falta de conformación de la comisión mixta e indicó que “esperamos que esta instancia se conforme a

la brevedad, resuelva los puntos pendientes y permita contar pronto con una normativa moderna y eficaz. Chile no puede seguir enfrentando cada temporada de incendios con herramientas insuficientes. Esta ley es urgente y necesaria para proteger a las familias y evitar mayores afectaciones cada vez que tenemos temporadas en que se producen los incendios”.

### La iniciativa

Cabe recordar que la iniciativa busca fortalecer la estrategia nacional de prevención de incendios forestales, especialmente tras la catástrofe por incendios de enero de este año.

Asimismo, el proyecto propone clasificar el país en zonas de riesgo bajo, medio alto o crítico. Además las medidas presentadas en la iniciativa se adaptan a cada realidad local.

La iniciativa que busca generar territorios más preparados ante los incendios define zonas urbano-rurales, en las que el bosque entra en contacto con viviendas. También crea zonas de amortiguación para frenar o retardar el avance del fuego, con obligaciones distintas según el nivel de riesgo.

En caso de aprobarse en el Congreso, la Ley de Incendios Forestales indica que municipios y servicios públicos deberán entregar asistencia técnica, educación y acciones de prevención comunitaria ante incendios.

Otro punto relevante es que la aplicación de la eventual normativa será fiscalizada y las sanciones consideran la gravedad de la falta y la situación de los propietarios.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Política

CON APROBACIÓN DE LA SALA DE LA CÁMARA BAJA

# Avanza proyecto que busca fortalecer la justicia laboral en el país

FOTO: JOHANNA ZARATE PEREZ / CAMARA DE DIPUTADOS

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

Fortalecer la justicia laboral, a través de la creación de un nuevo juzgado de letras, al tiempo que se refuerzan otros, es el objetivo del proyecto (boletín 17880) aprobado unánimemente por la Sala de la Cámara Baja y enviado a segundo trámite.

La propuesta se inició en un mensaje del Ejecutivo, durante la administración anterior. Se fundamenta en el importante incremento en los ingresos de causas en los juzgados del trabajo a nivel nacional. Así, los datos indican que, desde 26.461 causas, en 2009, se pasó a 96.808 causas, en 2024.

Según se detalló durante el trámite, las regiones con mayor carga son: Santiago, con un 189% (en sus dos tribunales); Antofagasta, con un 157%; Punta Arenas, con un 150%; y Concepción, con 147%.

Concretamente, se modifica el Código del Trabajo y la Ley 20.022, con el objeto de crear un nuevo juzgado de letras del trabajo en Santiago y fortalecer los juzgados de letras del trabajo de las regiones mencionadas. Este reforzamiento a la justicia laboral comprende un mayor esfuerzo fiscal cercano a los \$9.000 millones.

En el caso de Santiago, se contempla la incorporación de 19 nuevos jueces, que permitirán la creación del nuevo juzgado. En Antofagasta, se pasará de cinco a ocho jueces; en Concepción se aumentará de seis a ocho jueces; y en Punta Arenas, se sumará uno al ya existente.

El fortalecimiento de la justicia laboral también pasa por un aumento de personal. En tal línea, se incrementa el personal de los



**La propuesta refuerza a los juzgados de letras en regiones, con la incorporación de más jueces y personal administrativo. La iniciativa pasó a segundo trámite.**

juzgados con ocho jueces. Allí se define una planta de un administrador, cuatro jefes de unidad, cinco administrativos jefes, siete administrativos grado 1, seis administrativos grado 2, cinco administrativos grado 3 y cinco auxiliares.

Finalmente, se describe un proceso de implementación de dos tramos para el nuevo tribunal de Santiago (seis y un año de publicada la ley) y de un año para la adecuación de los juzgados en regiones. Asimismo, se definen normas

de financiamiento, procedimiento de instalación de oficinas y de llamados a concurso para el personal que ingresará.

Todas las opiniones fueron a favor de un fortalecimiento de la justicia laboral. Se estimó necesario para una verdadera aplicación de justicia que, hoy, presenta una demora considerable, afectando tanto a las y los trabajadores, como al mundo laboral en su conjunto.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Piden acelerar implementación de la ley de convivencia escolar

Agilizar la implementación de la ley de convivencia escolar, enfrentar de manera integral la violencia escolar e impedir el acceso descontrolado de niñas, niños y jóvenes a la violencia digital que se difunde vía celulares, fueron algunas de las propuestas que hicieron las y los senadores del Comité Unido, al abordar la agenda legislativa

en materia educativa.

Las y los senadores Yasna Provoste, Claudia Pascual, Diego Ibáñez, Beatriz Sánchez, Esteban Velásquez y Karol Cariola se reunieron en las dependencias del Senado en Santiago junto a especialistas en educación como Carolina Pérez, doctora de la Universidad de Chile; Gonzalo Muñoz de la



FOTO: ARCHIVO DIARIO CONCEPCIÓN

Universidad Diego Portales; Jaime Retamal de la Usach; Christopher Chapman y Romina Madrid, de la Universidad Glasgow, Escocia.

Al término del encuentro hubo coincidencia respecto de que la violencia escolar, que amenaza la formación educativa de niñas y niños, debe abordarse de manera integral potenciando una sana convivencia en las comunidades educativas y no solo por la vía "punitiva" o de mayores controles, como lo ha propuesto la actual administración.

## Ciudad

“ Se ha estudiado esto a través de la teoría del contagio social, donde la conducta desadaptativa se toma como modelo a seguir. ”

*Dr. Carlos Ossa, director Magíster en Educación - UBB.*

IMAGINARIOS DE VIOLENCIA

# Explican fenómeno “imitativo” tras anuncios de tiroteos: van 52 rayados con amenazas en escuelas de Biobío

FOTO: CEDIDA COLEGIO ETCHEGOYEN



Cecilia Bastías Jerez  
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

En total 52 acciones de alerta a las comunidades educativas sobre posibles balaceras se han dado en la Región, según el registro que dio a conocer el Seremi de Seguridad Pública del Biobío, Richard Soto. Otras 47 amenazas de diversa índole, no necesariamente constitutivas de delitos se han dado también en el tiempo comprendido desde iniciadas las clases, periodo del 1 de marzo al 13 de abril.

“Se han tomado algunos cursos de acción, tanto a nivel de la coordinación con ambas policías. Tuve una reunión de coordinación con la fiscal regional

## Autoridades de Gobierno buscan el trasfondo de la proliferación de estos actos.

(Marcela Cartagena), y ellos están considerando todas las líneas investigativas, incluidas las que puedan tratarse de algún juego por Internet”, afirmó el seremi Richard Soto.

Al respecto, Julio Anativia, delegado presidencial del Biobío aseguró que “estamos realizando una mesa intersectorial en la Región del Biobío, con la Seremi de Educación, Seguridad, Desarrollo Social, Salud y Deportes, para poder abordar esta compleja situación”.

El delegado hizo hincapié que todas las amenazas

que se hagan, aunque sea en tono de ‘broma’, van a tener un seguimiento, denuncia, los involucrados deberán dar cuenta judicialmente.

“Esta situación nos preocupa. La legislación contempla penas, pero como no son suficientes, por eso se ha presentado proyecto de ley por parte del Gobierno, adicionalmente al trabajo que estamos realizando en la mesa intersectorial”, expuso Anativia.

El delegado, indicó que la próxima semana se realizará un encuentro de la mesa intersectorial, donde

se abordará la necesidad de concientización y de capacitación sobre este tipo de fenómenos.

### Academia

Teóricos en materia de Educación, manifiestan cuáles son las evidencias existentes sobre este tipo de hechos. El Dr. Carlos Ossa Cornejo, director Magíster en Educación de la Universidad del Bío-Bío (UBB), señaló que “los avisos de tiroteo en establecimientos escolares son un fenómeno de manifestación de poder social. Por un lado,

de parte de quienes desean generar solo una reacción (entretención), de quienes tienen el deseo de intimidar a los demás (dominación), de quienes sienten un malestar social (acting out). La finalidad en general, es la de provocar una reacción social, no necesariamente llevar a cabo una matanza”.

En ese sentido, aclaró que “los casos de violencia y muerte reales son habitualmente realizados en secreto, para así, asegurar dicho objetivo”.

El que se repita en muchos lados, de acuerdo al

académico, podría tener relación con el contagio social, basado en la teoría del psicólogo Albert Bandura. “Que explica que aprendemos algo al ver un modelo en otras personas, que conlleva alguna recompensa o castigo y luego lo probamos en nosotros. Este efecto imitativo no es solo reproductor, hay una intención de obtener algo”, aseguró.

“Se ha estudiado esto a través de la teoría del contagio social, donde la conducta desadaptativa se toma como modelo a seguir”, indicó Ossa.

En las diferentes teorías existentes, de acuerdo al docente, podrían encontrarse una visión distorsionada del valor de la vida y baja apreciación de la ética del cuidado, detalló y agregó que “por ello surge la necesidad de fortalecer los vínculos sociales y la alianza con la familia, antes que endiosar los protocolos”, estableció el Dr. Carlos Ossa.

En tanto, Ricardo Castro Cáceres, académico del Departamento de Fundamentos de la Pedagogía de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), comentó que “especialistas llaman a evitar explicaciones simplistas y a comprender el fenómeno en su complejidad”.

El psicólogo y docente explicó que este tipo de avisos rara vez corresponden a ataques planificados. “Suelen ser expresiones de malestar, frustración o búsqueda de reconocimiento en contextos donde los estudiantes no encuentran espacios efectivos de escucha”, afirmó.

Castro resaltó que, en Chile, informes del Ministerio de Educación y la Agencia de Calidad han evidenciado un aumento de conflictos, percepción de inseguridad y debilitamiento del sentido de pertenencia, especialmente tras la pandemia.

También evidenció otro factor clave que es el llamado efecto contagio. “La exposición constante a



noticias y contenidos digitales sobre tiroteos escolares instala modelos de conducta que pueden ser imitados simbólicamente. Aunque estos hechos no forman parte de la realidad histórica del país, su difusión contribuye a construir imaginarios de violencia en el entorno educativo”, precisó.

“En Chile, esto se vincula con lo que estudios de convivencia escolar denominan ‘escalamiento simbólico del conflicto’, acciones que buscan generar impacto más que daño real, pero que igualmente alteran la vida escolar”, refirió Castro.

Las respuestas exclusivamente punitivas tienen un alcance limitado e incluso pueden aumentar la distancia entre estudiantes y comunidades educativas, advirtió el académico.

“Estas amenazas deben entenderse como señales de alerta sobre el estado de las comunidades educativas. Más que solo sancionar, se requiere avanzar hacia una escuela que escuche, forme y construya vínculos”, afirmó.

#### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl



### SOCIEDAD RECREATIVA Y DEPORTIVA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN S.A. Registro de Valores N° 254

#### Junta Ordinaria de Accionistas Primera citación

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la **Sociedad Recreativa y Deportiva Universidad de Concepción S.A.**, para el día martes 28 de abril de 2026, a las 17:00 horas a realizarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Campos Deportivos N° 640, Concepción, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Examen y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, del Balance General y del informe de los auditores externos;
2. Aprobación de la memoria;
3. Elección del Directorio.
4. Determinación de la Remuneración del Directorio para el ejercicio 2026;
5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2026;
6. Designar el periódico en que efectuarán las publicaciones de la sociedad;
7. Dar cuenta de los contratos celebrados con personas relacionadas;
8. En general, cualquier materia de interés social que sea propia de una Junta Ordinaria conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

**Calificación de poderes:** Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en la junta, deberán ser presentados para efectos de su calificación en las oficinas de la sociedad, Avenida Campos Deportivos N° 640, Concepción, antes del inicio de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 16:00 y las 17:00 horas, en el mismo lugar en que ésta se llevará a cabo.

**Memoria:** De acuerdo a lo establecido en los Art. 59 y 75 de la Ley 18.046, y el Oficio Circular N°444 y 718 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que en el domicilio de la sociedad, Avenida Campos Deportivos N° 640, Concepción, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a votación durante la Junta, especialmente, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria impresa para las consultas pertinentes, pudiendo quien lo solicite acceder a una copia de ella o de otro de los referidos documentos. Los ejemplares de la memoria permanecerán disponibles a lo menos hasta la presentación del siguiente informe anual. La publicación de los estados financieros anuales de la Sociedad, incluyendo el informe de los auditores independientes, así como la memoria correspondiente al ejercicio 2025 se ha efectuado en la página web de la sociedad, [www.clubdecampobellavista.cl](http://www.clubdecampobellavista.cl) donde pueden ser examinados desde esta fecha y por el plazo de cinco años.

Gerente

## Ciudad

Hugo Ramos Lagos  
contacto@diarioconcepcion.cl

A tres meses de los incendios que arrasaron sectores de Lirquén -Penco-, la reconstrucción en Villa Miramar comenzó a materializarse en terreno: 63 familias ya cuentan con subsidios DS-01 y avanzan hacia la edificación de sus viviendas definitivas, mientras otras han optado por la autoconstrucción con recursos propios o apoyos de emergencia.

En ese escenario mixto —con obras en curso y nuevas soluciones en camino— surge una interrogante clave para decenas de hogares: qué pasará con lo ya construido y si podrá integrarse, o no, al proceso habitacional impulsado por el Estado.

En ese escenario, la inquietud no es menor. Tras la emergencia, muchas familias utilizaron bonos, ahorros, piden créditos o reciben apoyo informal para iniciar obras autónomas, en algunos casos levantando estructuras completas y en otros avanzando por etapas. Parte del temor es tener que desarmar lo levantado o perder inversiones ya realizadas.

### Definiciones estatales

Consultados por Diario Concepción, desde el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) del Biobío confirmaron que el proceso de definición comenzará a despejarse en terreno. Según indicaron, “la semana del 20 de abril, las entidades patrocinantes (EPs) generarán un barrido por los diferentes polígonos”, instancia en la que se revisará vivienda por vivienda para determinar si lo construido puede ser validado como solución definitiva mediante recepción municipal.

Tal diagnóstico será determinante, pues el organismo precisó que se evaluará “si las construcciones que ya han realizado podrían recibir recepción municipal”, considerando variables como calidad constructiva, dimensiones, materialidad y emplazamiento. En caso de no cumplir con esos criterios, las familias serán informadas para que puedan optar a una vivienda definitiva a través de los programas disponibles del ministerio.

En paralelo, se definió un esquema de apoyo económico para quienes sí logren validar sus casas. De acuerdo con lo informado, “para viviendas terminadas con recepción de la Dirección de Obras Municipales de Penco (DOM) y por sobre los 56 m<sup>2</sup> será de 500 UF; no inferior a 45 m<sup>2</sup>, 400 UF; y no menor a 36



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

DESDE EL 20 DE ABRIL

# Lirquén: Serviu iniciará evaluación por sectores para definir futuro de autoconstrucciones

**Examinarán cada caso para definir si las obras autogestionadas se regularizan o se reemplazan. Familias que ya ocuparon sus recursos hoy enfrentan dudas sobre el destino de sus inversiones.**

m<sup>2</sup>, 320 UF”. Se trata de un subsidio que reconoce, en parte, el avance ya ejecutado por las familias en sus procesos de autoconstrucción.

Respecto a los criterios técnicos, el Serviu señaló que estos corresponden a los mismos que rigen para cualquier obra habitacional, con la salvedad de que, por tratarse de una zona de catástrofe, se flexibilizan las normas urbanísticas, agregando que se trata de un conjunto

de exigencias que permiten asegurar condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad.

A pesar de aquello, uno de los puntos más sensibles es el eventual impacto de la autoconstrucción en el acceso a beneficios. En ese sentido, desde el organismo fueron enfáticos: “en ningún caso queda fuera”, explicando que los recursos entregados tras la emergencia correspondían a soluciones transitorias y no a la vivienda

definitiva. Sin embargo, el camino que seguirá cada familia dependerá del resultado de la evaluación técnica y de la decisión que se adopte en función de ese diagnóstico.

Dicho proceso, además, contempla una tasación de lo construido. “En el recorrido, las entidades patrocinantes evalúan y tasan”, explicaron, información que luego será entregada a las familias para que puedan decidir si continúan con una autoconstrucción asistida o si optan por desarmar y acceder a una solución habitacional estatal.

### Diferentes realidades

Entre estructuras a medio levantar, materiales apilados y soluciones improvisadas, la reconstrucción avanza con ritmos dispares. No hay una sola historia en Villa Miramar: cada sitio refleja una estrategia distinta para salir adelante tras el incendio.

En ese escenario aparece el caso de Luis Vladimir Aguayo, vecino del sector que decidió reconstruir por su cuenta apenas pudo, levantando lo que tenía a mano y con apoyo familiar. Hoy, sin embargo, ese impulso inicial choca con la realidad económica. “Se me acabaron los recursos y estoy esperando lo que el gobierno me pueda dar”, relata.

Distinta es la lógica del vecino David Núñez, quien también optó por la autoconstrucción, pero desde otra perspectiva.

# Ciudad

Como ingeniero constructor, evaluó los tiempos institucionales y decidió adelantarse. “Sabía que lo otro podía demorar”, explica, en referencia a los subsidios. A diferencia de otros casos, su apuesta se sostiene en el conocimiento técnico: “Todo lo que he hecho ha sido bajo norma”, afirma, detallando que cuidó aspectos estructurales como cimientos, hormigones y dimensiones. Su expectativa es clara: que su vivienda no solo sea válida, sino también reconocida dentro del proceso.

Aunque incluso en escenarios más definidos, las decisiones no son simples. Alejandra Palma —quien además es secretaria de la Junta de Vecinos— es uno de esos casos intermedios. Tras el incendio, recibió una vivienda de emergencia donada por el cantante urbano “Pailita”, lo que le permitió contar con una solución transitoria. Sin embargo, hoy su proyección está puesta en acceder al subsidio estatal.

“La estamos armando, pero la vamos a tener que dejar hasta ahí”, explica, consciente de que, llegado el momento, deberá desarmarla para dar paso a la vivienda definitiva.

En paralelo, están quienes no pudieron —o no quisieron— iniciar un proceso propio y han debido esperar. Nelson Aguayo representa esa otra cara del proceso. Tras meses viviendo en condiciones precarias, entre carpas, baños químicos y soluciones provisionales, hoy observa con atención lo que ocurre con sus vecinos. “Si hubiese tenido los recursos, también habría reconstruido”, reconoce, marcando una línea clara entre quienes pudieron avanzar y quienes no.

Desde esa posición, su mirada no es de distancia, sino de empatía. “Hay vecinos que se endeudaron para poder tener algo más digno”, plantea, subrayando el esfuerzo detrás de cada autoconstrucción. Por lo mismo, advierte sobre el impacto que podría tener una evaluación demasiado rígida: “no es justo que después se lo objeten todo”, cerró.

## Junta de Vecinos

A modo de aclaración, la presidenta de la Junta de Vecinos de Villa Miramar, Martina Fuentes, confirmó que la principal preocupación ha sido la equidad en el trato. “La mayor preocupación es que no a todos se les entregue el mismo aporte”, señala, apuntando a las diferencias que podrían surgir tras las evaluaciones técnicas. A ello se suma la



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

inquietud por el rol que tendrá la entidad patrocinante en la determinación de los montos.

No obstante, asegura que una de las principales dudas iniciales logró despejarse. “Se les informó que no se les desarmará lo ya construido”, indica, explicando que el enfoque será acompañar y corregir. “Se les va a guiar en mejorar o reparar lo

que no cumpla con la normativa”, añade, abriendo la posibilidad de que varias viviendas puedan regularizarse y ser receptionadas como definitivas.

La dirigente también destacó que el proceso ha avanzado satisfactoriamente en su bajada comunicacional. “Para mí está clara la información”, afirma, aunque reconoce que hubo

confusiones iniciales entre residentes que no participaron de todas las instancias. Según detalla, tras nuevas reuniones, “hoy ya están más tranquilos y agradecidos”, en un contexto donde el seguimiento en terreno ha sido constante.

## OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

se realizará la cuarta versión del evento gratuito, y desplegará un programa educativo entre el 20 y 23 de abril en sedes como la USM y el Cícat.

LARGOMETRAJES, CORTOMETRAJES Y ANIMACIÓN SOBRE EL OCÉANO

# Marcinefest 2026 revela su selección oficial y se prepara para inundar Concepción de cine y ciencia

FOTO: CEDIDA POR MARCINEFEST

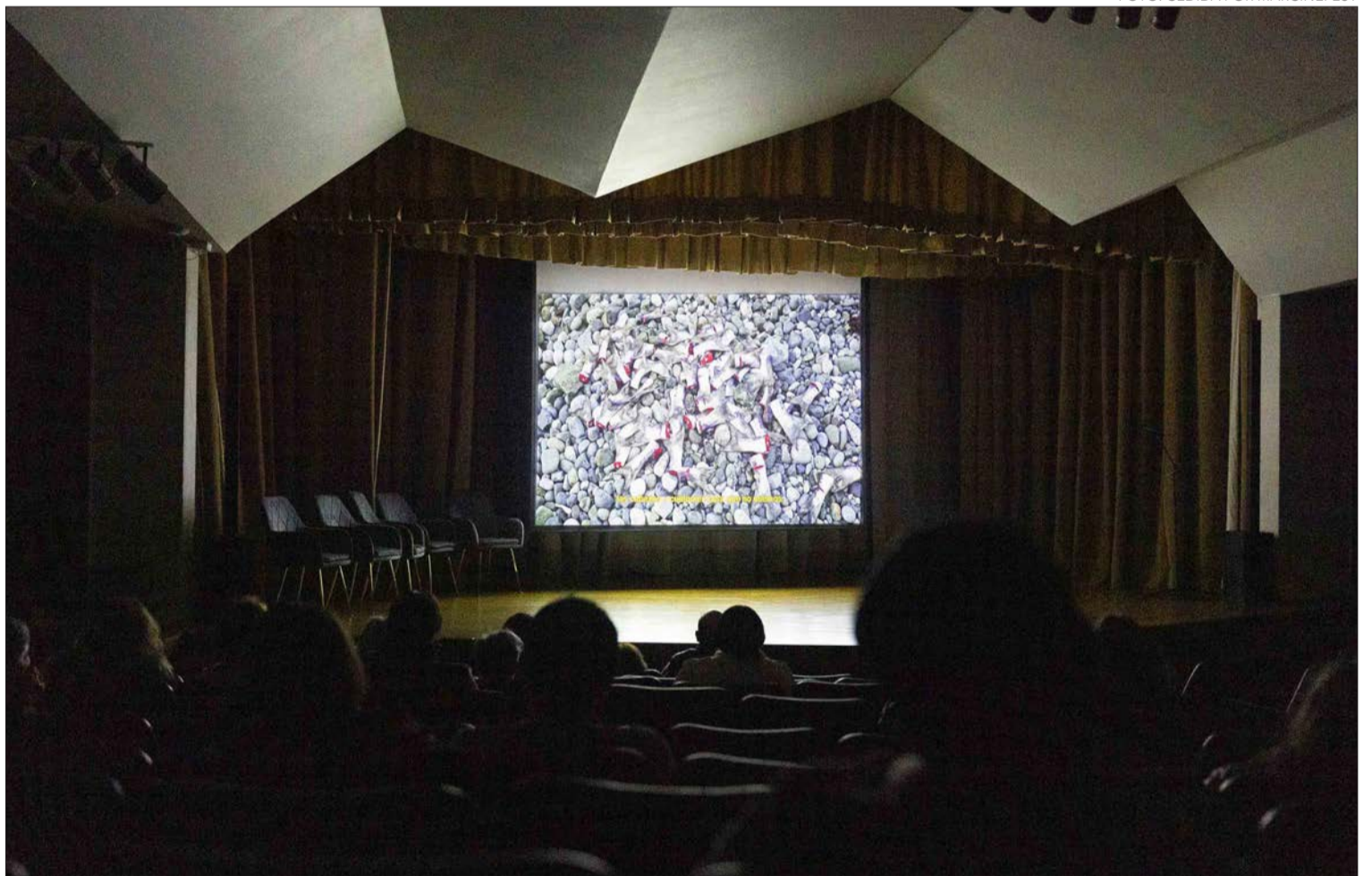
Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

El 4to Festival Internacional de Cine del Mar (Marcinefest 2026) ha anunciado oficialmente su cartelera para esta edición, consolidándose como la vitrina de cine oceanográfico más importante de la región. Bajo el lema de la conservación y la exploración, el certamen ofrecerá tres días de proyecciones gratuitas, conversatorios y un programa educativo que llegará a cientos de escolares.

“El cine tiene el poder único de hacernos sentir el océano antes de entenderlo científicamente”, señala Pablo Rosenblatt, director del Festival. “Nuestra selección 2026 busca que el espectador se asombre con la biodiversidad hadal, pero que también reflexione sobre las amenazas urgentes que enfrenta nuestro patrimonio azul”.

Por su parte, Bárbara Léniz, Productora General y Encargada de Vinculación del IMO, destaca la evolución del festival: “Este año el Marcinefest sale de la sala de clases para habitar la ciudad. Estaremos en el Auditorio UdeC, el Teatro Biobío y el Colegio Médico, uniendo a la academia con la ciudadanía en un diálogo necesario y urgente”.

La realización del 4to Festival Internacional de Cine del Mar (Marcinefest 2026) es posible gracias a una alianza estratégica de excelencia liderada por el Instituto Océanos de la Universidad de Concepción y el Instituto Milenio de Oceanografía (IMO). Colaboran: Dirección de Extensión UdeC, Oceana, Fundación Ciencia & Vida, IMAGO, Colegio Médico, Sono, Municipalidad de Concepción, Teatro Biobío, Holiday inn, COPAS, SECOS, INCAR, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, además de los media partners: Medios UdeCyEl Mostrador.



**El 4to Festival Internacional de Cine del Mar contará con 21 producciones de 13 países, un jurado de élite y actividades satélites en el Teatro Biobío y el Colegio Médico.**

## Programa y cartelera oficial

En la programación del Marcinefest 2026 destaca no solo la cartelera de películas, sino también la realización de un Programa Educativo, dirigido a la comunidad escolar de la intercomuna y eventos satélites de calidad, dirigidos a todo público.

La cartelera de esta cuarta edición destaca por su notable diversidad y alcance global, reuniendo 21 producciones provenientes de 13 países. Organizada en las categorías de Largometra-

je, Cortometraje y Animación, la programación ha sido cuidadosamente seleccionada para ofrecer una experiencia inmersiva que transita desde la rigurosidad de la investigación científica hasta la sensibilidad del cine de autor. Obras de Chile, Italia, España, Taiwán y Uruguay, entre otros, convergerán en las pantallas penquistas para revelar tanto la belleza oculta como las amenazas urgentes que enfrenta nuestro patrimonio azul.

El recorrido cinematográfico

habitará espacios emblemáticos de la ciudad, destacando el hito de cine de autor que se llevará a cabo el viernes 24 de abril en el Auditorio del Colegio Médico de Concepción. En esta jornada, se proyectará el aclamado documental uruguayo “Mar de lobos”, pieza que será el punto de partida para un diálogo exclusivo entre el público y su director, Matías Ameglio. Esta obra invita a una reflexión profunda sobre la compleja relación entre la cultura local y la fauna marina, consolidando el festival como un espacio de debate necesario para la comunidad.

Asimismo, Marcinefest 2026 contempla un robusto programa educativo que se desarrollará los días 20, 21 y 23 de abril en sedes como la USM Hualpén y el Cícat.



A través de este despliegue pedagógico, coordinado por la organización del Festival en asociatividad con la I. Municipalidad de Hualpén, cientos de escolares de la intercomuna participarán en funciones diseñadas para despertar la curiosidad científica y el respeto por el mar desde la infancia, asegurando que el conocimiento oceánico llegue de manera lúdica y efectiva a las nuevas generaciones.

El gran hito de clausura tendrá lugar el sábado 25 a las 19:00 horas en el Teatro Biobío. En esta noche final, se realizará la Ceremonia de Premiación para las categorías de la competencia oficial, culminando con el estreno exclusivo en Chile del documental "Ocean" de la BBC, narrado por David Attenborough. Esta función de gala cerrará una semana de inmersión total, utilizando tecnología inmersiva para conectar emocionalmente al espectador con la inmensidad del océano.

En la página web [www.marcinefest.cl](http://www.marcinefest.cl) se dispone el programa detallado.

#### Jurado del Marcinefest 2026

El comité evaluador une la maestría técnica audiovisual con la excelencia científica. En esta versión el jurado está compuesto por 5 especialistas:

-Andrea Chignoli: Prestigiosa montajista con trayectoria desde 1995. Su filmografía incluye "No" (nominada al Oscar) y "Violeta se fue a los cielos". Miembro de la Academia de Hollywood y mentora del Sundance Documentary Lab. Actualmente es Lead Editor de la serie de Ama-

#### Películas seleccionadas

##### En la categoría largometrajes son 8 películas seleccionadas:

- Shark Preyed de Italia (45 minutos): investigación sobre el comercio oculto de carne de tiburón y el fraude alimentario global.
- Agua Invasada, de Estados Unidos y Uruguay (90 minutos): una exploradora de NatGeo investiga la pesca ilegal en el Atlántico Sur.
- Surfing the Sky de Argentina (60 minutos): a historia de campeones de surf adaptado y su conexión con la naturaleza.
- Infiltradas de España (53 minutos): Un viaje por las aguas subterráneas y manantiales para descubrir su rol crítico.
- Homo Plastic de España (71 minutos): El impacto global de la infiltración del plástico en paisajes y cuerpos humanos.
- Synchrony de Chile (75 minutos): Dos mujeres desafían límites físicos en aguas polares y con fauna marina.
- ABROLHOS de Brasil (52 minutos): Expedición por la vasta biodiversidad de la región de Abrolhos.

Chile: Mensajeros silenciosos de Francia (53 minutos): Documental sobre los ecosistemas del norte chileno y su conexión oceánica.

##### En la categoría cortometrajes son 7 títulos seleccionados:

- Coastal Life de Chile (12 minutos): Retrato íntimo de la costa de Ñuble y sus tradiciones centenarias.
- El Diario de Gringo de Chile (40 minutos): El descubrimiento de una ola legendaria en Arica y mitos ancestrales.
- Sei: The Unknown Whale de Argentina (30 minutos): Científicos investigan la llegada masiva de ballenas Sei a la Patagonia.

- Neptune King's Son de México (27 minutos): La labor de activistas para salvar a la tortuga Carey de la extinción.
- Amadou Fisherman de Francia (20 minutos): Retrato de la sabiduría y vida diaria de un pescador tradicional en Senegal.
- The Squid de Irán (13 minutos): La importancia del calamar y la amenaza de su extinción para el equilibrio.
- Nika, el Calderón tropical de España (30 minutos): La conexión humana con un calderón en Tenerife como llamado a la protección.

##### En la categoría Animación son 6 películas:

- Fine Minutes to Sea de Federación Rusa (7 minutos): Cortometraje que explora la curiosa percepción infantil del tiempo a través de cinco minutos de descanso fuera del agua.
- Look at me de Brasil (5 minutos): Fábula sobre un señuelo hecho a mano que busca relacionarse con peces reales, abordando la aceptación de las diferencias.
- La Isla de la Basura de Argentina (2 minutos): Relato ilustrado por niños que narra el hallazgo de una isla masiva compuesta enteramente por residuos plásticos en el océano.
- Why Can't I be a Penguin de España (1 minuto): Invitación a pausar la rutina diaria e imaginar una vida más simple y tranquila, emulando la calma de la naturaleza.
- El Cangrejo Violinista de Taiwán (8 minutos): Metáfora sobre un cangrejo que debe enfrentar el cambio climático y el plástico para poder regresar a su hogar.
- En el Mar de Colombia (7 minutos): Dos niños sirena viven una aventura en un colorido arrecife coralino para rescatar a una mamá tortuga atrapada.

zon "La Casa de los Espíritus".

-Catalina Velasco: Bióloga marina (UV) y Doctora en Ciencias Antárticas. Exploradora de National Geographic, fotógrafa submarina y cofundadora de la Fundación Mar y Ciencia. Es autora de libros de divulgación como "Vida Sumergida" y "Navegantes Ancestrales".

-Dr. Renato Quiñones Berget: Destacado académico de la

Universidad de Concepción y Director del Instituto Océanos UdeC. Experto de la ONU para evaluar la salud de los océanos y ganador del Premio Municipal de Ciencias 2015.

-Matías Ameglio: Director cinematográfico y director de fotografía. Ha liderado proyectos internacionales en Los Ángeles, París y Sidney. Director de los premiados documentales "Mar

de Lobos" (2022) y "Cuatro lagunas" (2025).

-Daniel Carrasco: Animador digital y especialista en Motion Graphics. Docente de Animación Digital en Duoc UC Concepción, con amplia experiencia en series animadas y comunicación corporativa.

#### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

“ El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ha declarado emergencia sanitaria por el hallazgo de un caso de un ave silvestre en Arauco. ”  
*Francisco Lagos, seremi de Agricultura de Biobío.*

FOTO: /CC



TRAS DETECCIÓN DE CASO DE AVE SILVESTRE EN ARAUCO

# Gripe Aviar: sector avícola activa protocolos de emergencia y SAG trabaja en contención del brote

Edgardo Mora Cerda  
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Una serie de acciones se han instruido frente al primer caso confirmado de Gripe Aviar en la Región del Biobío.

Esto responde a la reunión encabezada por autoridades y entidades de Gobierno una vez constatado el hallazgo. Se trata de un ejemplar silvestre en la zona de Arauco.

Tras la rectificación del laboratorio central del SAG, ya son 9 las regiones donde se han presentado casos del virus: Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, La Araucanía, Magallanes, Ñuble, Los Ríos y ahora el Biobío.

El seremi de Agricultura, Francisco Lagos, señaló que “el SAG

**Autoridades detallan medidas por declaración de emergencia sanitaria en el Biobío.** Hubo reunión en Senapred encabezada por el delegado presidencial regional.

ha declarado emergencia sanitaria por el hallazgo de un caso de un ave silvestre en Arauco. Es por esto que se realizó esta mesa para darle continuidad a esto, basado en el lineamiento del Ministerio de Agricultura de continuar fortaleciendo la condición zoonositaria de la región y del país”.

Por su parte, el jefe de campaña de Influenza Aviar del SAG de Biobío, César Escobar, expli-

có que “tras la confirmación del caso se activó nuestro sistema emergencial y la realización de medidas sanitarias para evitar la propagación y contención del brote de esta enfermedad. Vamos a realizar un catastro de las explotaciones que mantienen aves domésticas en el borde del humedal, la priorización de la atención de denuncia en el lugar, entre otras medidas”.

En tanto, la seremi de Salud, Isabel Rojas, indicó que “en materia de los casos que fueron expuestos a esta situación se harán 10 días de seguimiento también por parte de la Red de Salud para ver cualquier tipo de sintomatología. El día viernes 17 empezamos con distintas charlas también en la provincia de Arauco para informar a la comunidad en esta materia también en las distintas empresas”.

## Características

La influenza aviar es considerada como altamente patógena, siendo una enfermedad viral que afecta principalmente a aves domésticas y silvestres, puede

FOTOS: SEREMI DE AGRICULTURA



provocar alta mortalidad y no tiene cura. Por eso, el llamado es a reforzar la bioseguridad en los gallineros, especialmente ante la presencia de aves silvestres, dado que la interacción de ellas con aves domésticas aumenta el riesgo de transmisión del virus.

El Dr. Sergio Donoso Erch, director del Departamento de Patología y Medicina Preventiva, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Concepción (UdeC) sobre si existe algún indicador de riesgo de gripe aviar o si es posible establecer un porcentaje de riesgo de contagio cuando ya hay un caso detectado de ave silvestre - como el caso de Arauco-, manifestó que “no existe un índice predictor sobre influenza aviar. Las predicciones se basan en el tipo de virus si es de alta o baja patogenicidad. En la mortalidad de aves que genera y también en la sintomatología (secreciones, disminución de la postura)”.

#### Agroseguros

Para el Ministerio de Agricultura es importante considerar que actualmente se encuentra vigente el Seguro Gratuito de Enfermedades Exóticas para Aves de Agroseguros, un seguro colectivo que indemniza a las personas productoras cuando el SAG ordena el sacrificio sanitario por influenza aviar, así como por otras enfermedades exóticas, siempre que se cumplan los requisitos previamente establecidos.

Con todos antecedentes ante-

riores las autoridades del ramo han considerado necesario extremar medidas para prevenir lo ocurrido en 2023 con las consecuencias que tiene esta enfermedad que va desde la mortalidad de las aves, al cese de producción y el cierre de empresas con la correspondiente pérdida de empleos.

Actualmente, en Biobío, según el Ministerio de Agricultura existen 26 planteles avícolas, donde hay que recordar el caso de la Avícola Chequén, histórica empresa con base productiva en la comuna de Florida que confirmó el cierre definitivo de sus operaciones, poniendo fin a casi siete décadas de trayectoria ligada al desarrollo agroindustrial regional.

La decisión se dio tras no lograr recuperar su capacidad productiva luego del brote de gripe aviar registrado en 2023, episodio que marcó un punto de inflexión en la historia de la firma y terminó por reconfigurar por completo su viabilidad operativa.

En aquella oportunidad, por resolución del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la empresa debió sacrificar cerca de 200 mil aves, lo que dejó a Chequén sin plantel productivo y sin posibilidad inmediata de retomar la elaboración de huevos propios. A partir de ese momento, la compañía entró en un prolongado período de espera sanitaria y redefinición interna, en un escenario donde los costos fijos seguían activos, pero los ingresos ya no respondían a la lógica tradicional del negocio.

#### Avícola Los Peumos

Por otra parte, la avícola Los Peumos perteneciente al holding Fundo Los Peumos, ha mantenido sus operaciones, e incluso, actualmente cuenta con proyectos de ampliación ligados a 5 planteles de producción de huevos y de aves junto a un parque turístico ubicado camino a Florida.

Macarena Pereira González, ingeniera agrónoma y jefa de producción agrícola del Fundo Los Peumos, a cargo de los planteles de producción de huevos y aves, detalló las medidas que actualmente aplican y han reforzado ya desde las alertas sanitarias anteriores emitidas por el SAG con motivo de alertas levantadas por casos detectados en países vecinos.

“Tenemos varios planteles productivos de huevos y crianza de aves. Especialmente, lo que se genera es un control estricto de la bioseguridad al hacer ingreso de los planteles, esto quiere decir que hay barreras sanitarias tanto al ingreso de los trabajadores, camiones y maquinaria que puedan entrar que consideran, entre otras medidas, el uso de pediluvios y roduluvios sanitarios para la limpieza de calzado y ruedas de vehículos, respectivamente”, especificó.

“Lo que hacemos como protocolo es realizar un vacío sanitario de trabajadores que están en los planteles los lunes, para quienes estuvieron fuera del recinto el fin de semana. De esta manera nos aseguramos de

que las personas que trabajen con nosotros no hayan tenido contacto con aves en su tiempo libre donde también confirmamos que no tienen aves de crianza en sus casas (...) Junto a ello los galpones de aves están debidamente aislados y protegidos ante el posible ingreso de aves ajenas al recinto que incluyen al parque turístico y existen duchas, ropa y calzado de uso exclusivo, capacitación y limpieza periódica de galpones al interior del plantel”, detalló.

Adicionalmente, tras la detección del caso en Arauco, se agregaron nuevas acciones de prevención más restrictivas en Los Peumos. “No se está permitiendo la entrada de camiones ajenos a la empresa, al igual que solamente se están repartiendo los huevos a las sucursales mediante camiones que pertenecen exclusivamente a la firma para así asegurar la desinfección de la maquinaria y se está dejando una sucursal central para despacho a las otras sucursales”, actualizó Pereira.

A lo anterior se suma el que “en el parque Fundo Los Peumos también tomamos medidas donde no se está realizando la recolección de huevos por los visitantes y las aves que se encuentran acá en el parque solo se pueden observar a una distancia de más de un metro”, concluyó.

#### OPINIONES

X@MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Cultura & Espectáculos

Esto más que un monólogo, se plantea como formato de solo, en que el personaje central no habla ni posee parlamentos. Sólo interactúa con otro personaje que saca las cosas de escenografía.

Del 14 al 17 de abril, en dependencias del TBB, Juan Pablo Corvalán y Javiera Osorio desarrollan el taller "Mapas de memoria", exploraciones para la creación y dramaturgia circense.

ÚNICA FUNCIÓN ESTE 18 DE ABRIL A LAS 19.00 HORAS

# Las cosas simples que activan la imaginación: "La conquista de lo inútil" llega a la sala principal del TBB

Mauricio Maldonado Quilodrán  
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

El cuidador de una bodega pasa sus días trabajando en una organizada rutina de acciones. Hasta que algo llama su atención y los gestos completamente cotidianos se transforman en algo sorprendente, dándole narrativas a los elementos y las cosas. Es la trama que aborda, a grandes rasgos, "La conquista de lo inútil", propuesta escénica de la compañía Colectivo Artístico Circo Virtual que se presenta este 18 de abril -19.00 horas- en la sala principal del Teatro Biobío.

"Es una obra de circo contemporáneo y teatro familiar que fue estrenada el año pasado en el Centro Cultural GAM, donde vemos a un bodeguero que está en su lugar de trabajo (una bodega) y se enfrenta al aburrimiento y al ocio. Y es en este lugar, cuando saca cosas y cobran vida o juega con ellas, donde empieza la magia y las distintas sorpresas que tiene la obra", señaló Juan Pablo Corvalán, director y dramaturgo de la propuesta.

Así el juego, las acrobacias y los movimientos se plantean como una exploración del paso del tiempo. Su protagonista, quien también corre por cuenta de Corvalán, lleva a escena un solo donde el circo contemporáneo, el teatro y el sonido

**Propuesta escénica familiar, de la compañía Colectivo Artístico Circo Virtual, aborda a través de una serie de acciones aparentemente inservibles, nuestra forma de vivir y habitar el mundo.**

**Una potente reflexión en formato de solo, que a través del ejercicio del aburrimiento, abre distintas posibilidades de descubrirse y entretenerse.**



FOTO: PATRICIO MELO

permitirán observar una serie de acciones, aparentemente inútiles, pero dotadas de reflexiones y cuestionamientos sobre nuestra forma de habitar el mundo. "Lo que queríamos explorar era un poco esta dicotomía entre la hiperproductividad, el de estar haciendo siempre algo en este mundo contemporáneo ajetreado, en que todo se mide por lo que hacemos. Y entonces nos preguntábamos como grupo cómo darle espacio y valor al aburrimiento, al ocio", explicó el directo.

Sumando que "por ejemplo, cuando uno tiene hijos o comparte con niños, que se aburran es un problema gigante. Entonces pensamos, por el contrario, que el aburrimiento, el ocio, es un espacio para la creatividad, para aprender cosas nuevas y sorprenderse. De ahí surgió esta idea de hacer una obra donde pudiéramos ver el ejercicio del aburrimiento. Y también como esto es una enorme posibilidad para descubrirse, pasarla bien, entretenerse y conocerse de otra manera".

### Nexo con la comunidad penquista

Señalar que el Colectivo Artístico Circo Virtual ha venido en distintas oportunidades al Teatro Biobío, pasadas por nuestra ciudad en que más que presentar alguna obra (el 2021 tuvieron doble función de su montaje "Lípika"), igualmente aprovechan el poder compartir sus conocimientos. "Nos encanta ir a compartir nuestro trabajo con la gente de la Región. Hemos ido en distintas ocasiones, es más ahora mismo (ayer) partimos con un taller 'Mapas de Memoria' que es sobre circo contemporáneo y que se extenderá por cuatro días. Hemos logrado el conocer, durante varios años, a la comunidad penquista, entregar un poco de nuestros conocimientos y compartir con el público. Estamos muy contentos y agradecidos de poder volver", cerró Corvalán.

Las entradas para la única función de "La conquista de lo inútil", tienen un valor de \$7.000 general y \$5.000 estudiantes y tercera edad. Disponibles a través de [www.teatrobiobio.cl](http://www.teatrobiobio.cl) o directamente en el sistema Ticketplus.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIS



## Cuarteto penquista de Alerta Misui liberan su primer LP "Tiramisú" bajo el sello Beast Discos

La banda penquista Alerta Misui presenta de manera oficial "Tiramisú", su primer larga duración, disponible en las principales plataformas digitales de música. Este lanzamiento marca un hito en la trayectoria del proyecto, consolidando una propuesta de indie rock alternativo que conecta con una nueva sensibilidad del público nacional: el regreso a la del rock, con guitarras directas, relatos intensos y canciones cargadas de historias.

En detalle, el disco fue grabado, producido y masterizado por Mauricio Gallegos en Yokai Estudio, logrando capturar una identidad sonora orgánica y directa, donde cada canción respira desde su propia imperfección. Lejos de buscar una estética pulida, la banda opta por un enfoque crudo que refuerza el carácter íntimo de su música.

"Más que un disco conceptual, es un registro emocional: fragmentos de ansiedad, contradicción y

esa sensación constante de no tener del todo claro hacia dónde ir. No quisimos construir un relato perfecto ni encajar en una estética definida", destacó el grupo.

Editado y distribuido por el sello Beast Discos, este debut será impulsado a través de una gira por distintas ciudades de Chile, con la que la banda buscará llevar su propuesta a nuevos escenarios y públicos, fortaleciendo su presencia en la escena independiente nacional.

## Deportes



### “Lamparita” debutará en casa del Morning

Está todo listo para que Lota Schwager pueda debutar en el torneo de Segunda División, que ya lleva tres fechas jugadas. El equipo de Renato Ramos quedaba libre la primera jornada y luego suspendió sus juegos contra Linares y Rengo,

pero al fin hará su estreno este domingo, en La Pintana, ante Santiago Morning. El partido, finalmente, fue programado para el medio día. El “Chago” es sorpresivo colista de la serie arrancando con tres derrotas.

Paulo Inostroza  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

DIFÍCIL PRESENTE MORADO

# Cinco razones para entender por qué el “León” está último

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Sabían que sería complicado, pero el arranque de año ha sido una pesadilla. Deportes Concepción solo suma 4 puntos en su vuelta a Primera División y, después de 9 fechas, cada vez está más abajo en la tabla, a 6 unidades de la salvación. ¿Qué ha pasado con el “León”?

**Armado del plantel.** Siempre es complicado subir de serie y rearmarse. Los lilas hicieron su poda, pero trajeron varios jugadores que, curiosamente, también venían de la B. Para bien o mal, de los 7 hombres de ataque, 6 jugaron el año pasado en la B: Larrivey, Jara, Espinoza, Gillard, Escobar y Cavalleri.

Hay otros que debían ser figuras y no se puede calificar de “error” traerlos. Parecían cartas fijas para parar el equipo, pero Henríquez y, sobre todo “Leo” Valencia, no han podido echarse el equipo al hombro. “Banana” Suárez también ha tenido problemas para imponer su oficio y César Dutra ha tenido buenas y otras no tanto. Piezas a las que hay que devolverlas a su mejor nivel porque tienen con qué.

**Idea de juego.** Patricio Almendra partió con tres hombres arriba, pero no funcionó -al menos en los resultados- y cambió a dos delanteros, sacando a los extremos. Probó de todo y no hubo caso. Nunca ha habido un once que dé seguridad. Walter Lemma partió bien la Copa de Liga, luego cambió la mitad del equipo y no sumó más. Contra Colo Colo intentó con cuatro centrales y mejoró atrás, pero no ha dado con el equilibrio buscado. Cuesta saber a qué juega este Concepción.

**Lo que no hay.** El sistema de cuatro zagueros también tiene que ver con el poco nivel de los laterales, lugar donde Javier Rojas tampoco se ha visto sólido y ha costado sumar minutos juveniles. Véjar jugó en Calera solo porque se cayó Norman Rodríguez. También falta un “6” duro en el medio, que en un principio era Mauricio Vera y se fue y luego debía ser Yonathan Rodríguez, que llegó y se lesionó. Nelson Sepúlveda ha hecho esa función -con altos y bajos- sin ser su especialidad.



Deportes Concepción no ha podido con la difícil mochila del “recién ascendido”, suma solo 4 puntos de 27 posibles y la reciente derrota a manos de La Calera no dejó sensaciones de avance.

**¿Y el gol?** Solo cuatro goles en el torneo, dos de ellos de penal (Valencia y Larrivey), uno a la salida de un tiro libre (Grillo) y un zapatazo de Henríquez que fue arrojado propio. Ninguno fue una jugada colectiva bien cerrada y tampoco es que el equipo genere mucho y el problema sea de quienes concreten. Contra La Calera tuvieron 40 minutos para empatar y no crearon ninguna ocasión frente al arco de Avellaneda. Los penquistas acumulan 435 minutos sin anotar... Desde el 28 de febrero.

**Partidos claves.** A estas alturas, hay dos o tres rivales alcanzables y esa es la realidad. Cobresal pasó por Collao, hizo poquísimo y el “León” apenas rescató un empate sobre la hora. Este lunes fueron a Calera, en un duelo entre colistas que valía oro, y lo perdió con justicia ante un rival que buscó más.

Lemma lo dijo “si no sale con fútbol, hay que poner lo otro”.

Grillo, Jara y a ratos el “Sepu” son de los pocos que parecen correr entendiendo lo mucho que se juega. Ahora viene una seguidilla de rivales que no están en la parte alta (La Serena,

Everton, Palestino y Huachipato) y es ahora donde deben sumar sí o sí.

**OPINIONES**  
X@MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

Por extravío se deja nulo Vale Vista Nro. 7719341, Banco Scotiabank Chile, a nombre de Laura Verónica Lourdes Pérez Aguayo, RUT 7.750.427-3, por la suma de \$11.091.006.

### REMATE

Décimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409,3° Piso, en causa Rol C-27791-2017, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, el 06 DE MAYO DE 2026, A LAS 13:30 HORAS, el inmueble constituido por sitio y casa, ubicado en la comuna de Chiguayante, calle O’Higgins número 3.175, sitio y casa número 4 del barrio residencial Jackson, inscrito a fojas 337 número 185 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante de 2007. Mínimo subasta \$81.217.739. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Juzgado Civil de Santiago, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado “ Ó PETROBRAS CHILE DISTRIBUCI N LIMITADA CON COMERCIAL TERRA MEZZA LIMITADA “. La Secretaria.

# Servicios

Santoral: **Crescente**

**EL TIEMPO**

**HOY**  **11/18**

**JUEVES**  **12/16**    **VIERNES**  **12/16**    **SÁBADO**  **10/15**

 <b>SANTIAGO</b> 9/27	 <b>LOS ÁNGELES</b> 8/22	 <b>TEMUCO</b> 6/22
 <b>RANCAGUA</b> 8/25	 <b>CHILLÁN</b> 6/20	 <b>VALDIVIA</b> 6/21
 <b>TALCA</b> 6/23		 <b>PTO. MONTT</b> 4/19

**RADIACIÓN UV**

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
 extremo	10	11 o más
 muy alto	25	8 a 10
 alto	30	6 a 7
 moderado	45	3 a 5
 bajo	60 o más	0 a 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## NUESTRA REGIÓN



**COSTANERA DE CONCEPCIÓN**  
FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

## TELÉFONOS

<b>Ambulancias:</b>	131	<b>Inf. Toxicológica:</b>	2- 635 3800
<b>Bomberos:</b>	132	<b>V. Intrafamiliar:</b>	800 220040
<b>Carabineros:</b>	133	<b>Delitos Sexuales:</b>	565 74 25
<b>Investigaciones:</b>	134	<b>Defensa Civil:</b>	697 16 70
<b>Fono Drogas:</b>	135	<b>Fono VTR:</b>	600 800 9000
<b>Inf. Carabineros:</b>	139	<b>Fono Essbío:</b>	600 33 11000
<b>Fono Familia:</b>	149	<b>Fono CGE:</b>	800 800 767

## FARMACIAS DE TURNO

<b>CONCEPCIÓN</b> Issofarma • Avenida Paicaví 551 <b>(Atención durante las 24 horas)</b> Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
<b>SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas)</b> Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
<b>CHIGUAYANTE</b> Farmaoctava • 8 Oriente 1508
<b>TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas)</b> Cruz Verde • Av. Colón 300

**NUESTRA CIUDAD** Diario Concepción

**¡ENVÍANOS TU FOTO!**

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl